



Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de Agosto de 2023.

**Aviso por el cual la Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro da a conocer el periodo de reinscripción al Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, para el ejercicio fiscal 2024.**

Se informa a las personas físicas y morales que realizan actividades agrícolas y que utilizan energía eléctrica en el bombeo y rebombeo de agua para uso de riego agrícola, y que forman parte del Padrón de Energía Eléctrica de Uso Agrícola de la Secretaría, que para continuar recibiendo el beneficio de la Cuota Energética de energía eléctrica a precio de estímulo, deberán presentar su solicitud de reinscripción anualmente. Para el ejercicio 2024, el periodo de reinscripción al Programa será del 15 de agosto al 29 de septiembre de 2023, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Las ventanillas de atención son las siguientes:

| Ventanilla                           | Municipios que se atienden  | Dirección de la Ventanilla  | Teléfono                                     |
|--------------------------------------|---|---|--|
| DDR Jalpan                           | Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. | Camino a la Presa S/N., C.P. 76344, municipio Jalpan de Serra, Qro.   | (442) 309 1100 Ext. 43300<br>(441) 296 0093  |
| CADER Cadereyta                      | Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes.                              | Carretera a Bernal, km 28.5, Ajuchitlán, Colón, Qro., C.P. 76270  | (442) 309 1100 Ext. 43320,<br>43615 ó 43620  |
| CADER Colón                          | Colón.  |   |  |
| CADER San Joaquín                    | San Joaquín   |   |  |
| CADER Tolimán                        | Tolimán y Peñamiller  | Domicilio conocido, entronque carretera de Tolimán a Casa Blanca (Instalaciones de INPI), Barrio Los Eucaliptos, C.P. 76600, Tolimán. | (442) 309 1100 Ext. 43626                    |
| CADER San Juan del Rio               | San Juan del Rio  | Av. Miguel Hidalgo #36 Col. Centro, C.P. 76800, San Juan del Rio, Qro.,   | (442) 309 1100 Ext. 43340<br>427) 272 1707   |
| CADER Pedro Escobedo                 | Pedro Escobedo  | Carretera Panamericana No.119, Pedro Escobedo, Qro., C.P. 76700   | (442) 309 1100 Ext. 43650<br>(448) 275 0585  |
| CADER Amealco                        | Amealco de Bonfil   | Boulevard Roberto Ruiz Obregón S/N. Centro, Amealco de Bonfil, Qro. C.P. 76850.   | (442) 309 1100 Ext. 43655<br>(448) 278 9080  |
| Ventanilla de atención Tequisquiapan | Tequisquiapan   | Carretera San Juan del Rio-Xilitla Km. 22, Col. Pedregal de Hacienda Grande, C.P. 76750, Tequisquiapan, Qro.                          | (414) 273 9671                               |
| CADER 02 El Marqués                  | El Marqués  | Calle Zaragoza s/n, Esq. Emiliano Zapata, El Colorado, El Marqués, Qro., C.P. 76246.  | (442) 309 1100 Ext. 43670<br>(442) 253 13 67 |
| CADER Corregidora                    | Querétaro, Corregidora y Huimilpan                                  | Ignacio Allende Núm. 3, Col. Emiliano Zapata, El Pueblito Corregidora, Qro. CP 76921  | (442) 309 1100 Ext. 43666<br>(442) 225 91 97 |

Requisitos para reinscribirse al Programa: El titular del apoyo o su Representante legal, previamente identificado, deberá requisitar en la Ventanilla de Atención, la solicitud de reinscripción al Programa y entregar copia del último recibo de pago de la CFE impreso por ambos lados. En caso necesario por actualización de información, deberá complementar su expediente conforme a indicaciones del personal de la ventanilla

Las Cuotas Energéticas que se establezcan para el ejercicio fiscal 2024, estarán vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.



**Ing. Benito de Jesús Olvera Muñoz**  
Titular de la Oficina de Representación de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
en el Estado de Querétaro.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

